

ALICIA MARISCAL. *Reseña de Fernández, Francisco. 2017. La descortesía en el debate electoral cara a cara. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.*

Esta obra supone un interesante análisis de estrategias y mecanismos empleados por los políticos para convencer a los votantes potenciales de “que el rival, sus ideas y sus propuestas distan de ser merecedores del voto” (pág. 14), todo ello abordado desde el prisma de la descortesía lingüística, porque se trata de atacar la imagen del rival para desacreditarlo ante la audiencia. Para ello, el autor parte del estudio del debate político que protagonizaron Pérez Rubalcaba (candidato del PSOE) y Rajoy (candidato del PP) el 7 de noviembre de 2011, es decir, trece días antes de las elecciones generales.

Como bien indica Fernández, “en estos eventos de audiencias millonarias, cada detalle cuenta” (pág. 11), de ahí que la creación de un corpus a partir de un cara a cara de estas características resulte, a nuestro entender, una técnica bastante útil para la recogida de datos relativos a los aciertos y errores oratorios de los implicados, las estrategias puestas en juego para atacar al adversario y las repercusiones sociales que conlleva este tipo de actos descorteses. A esto hemos de añadir, además, el hecho de que el debate político se encuentre, tal como afirma Fernández, entre “los géneros discursivos marcados por el conflicto interpersonal” (pág. 15).

Si bien es cierto que un discurso de estas características debería presentar cierto equilibrio entre “el ataque al adversario y la defensa de las propias posiciones” (pág. 13), este libro se centra concretamente en el discurso destructivo, no en el constructivo, “en el ataque al adversario como herramienta con la que, usada en su justa medida, lograr el triunfo” (pág. 14).

Destaca el autor, en este sentido, el auge de trabajos sobre el “lado descortés de la interacción lingüística” en los últimos años y menciona, como ejemplos, las obras de Bousfield (2008) y Culpeper (2011), aunque sin obviar, al mismo tiempo, la ausencia de investigaciones específicamente orientadas al estudio de la descortesía en el debate electoral, muchas de las cuales no se basan en las aportaciones teóricas más actuales sobre el tema, algo que trata sin duda de contrarrestar Fernández.

Para caracterizar el modo en que los actos descorteses dañan la imagen del destinatario o, en otras palabras, “contra qué aspecto social de su adversario se (sic) dirige el ataque el orador político” (pág. 26), Fernández se basa en el modelo teórico de la *gestión interrelacional* o *rapport management* (Spencer-Oatey 2008), que va un poco más allá de las teorías de Brown y Levinson (1987), al no tener en cuenta únicamente la dimensión individual, sino también la social o grupal y la relación interpersonal. De este modo, en el libro que reseñamos se amplía la distinción de Brown y Levinson (1987) entre *imagen positiva* (el deseo de ser aceptado y que los otros valoren nuestros actos y aspiraciones) y *negativa* (el deseo de mantener un espacio propio y poder actuar con libertad, sin verse coartado por los demás), al referirse Fernández –basándose a su vez en Spencer-Oatey (2008)– a tres tipos de imagen (*cualitativa*, *identitaria* y *relacional*) y a dos tipos de *derechos de socialización* (los *derechos de equidad* y los *afiliativos*), relacionados con las expectativas sociales de lo que es o no apropiado en determinados contextos.

El libro está compuesto por un total de siete capítulos. Tras una breve introducción (capítulo 1), en la que se explica al lector el propósito de la obra, la metodología empleada y la estructura, el capítulo 2 incluye la base teórica en la que se fundamenta esta investigación, que gira en torno a cuatro bloques: (1) la descortesía lingüística; (2) la cortesía lingüística; (3) la distinción entre estrategias y mecanismos de descortesía, y (4) la importancia del contexto del acto comunicativo del debate, del moderador y de la audiencia en el desarrollo de la descortesía lingüística.

Resulta acertada, en nuestra opinión, la distinción que hace Fernández entre, por una parte, las acciones de ataque al adversario, que son constantes y se manifiestan, por ejemplo, en forma de críticas y desacuerdos, y, por otra, los actos descorteses *per se*, mucho más frecuentes y agresivos, en los que no se recurre a la utilización de mecanismos atenuadores que favorezcan la cortesía.

En el capítulo 3, se aborda el núcleo fundamental del trabajo, ya que recoge el análisis de las estrategias usadas por los dos candidatos para ejecutar actos descorteses, que Fernández agrupa en cuatro categorías (pág. 20): (1) asociar al adversario con hechos negativos; (2) atacar su credibilidad; (3) marcar las distancias con él y mostrar su inferioridad, y (4) invadir su espacio y plantearle obstáculos. Estas estrategias constituyen, en palabras del autor, una “nómina abierta”, dado que “no aspira a ser absoluta ni definitiva” (pág. 46), sino que se limita a exponer los resultados obtenidos a partir de un corpus específico (el debate entre Rubalcaba y Rajoy, en este caso).

A partir de la distinción de Albelda y Barros (2013) entre *cortesía normativa* y *cortesía estratégica*, Fernández habla de dos tipos de descortesía: la *espontánea*, que puede surgir en cualquier momento de la discusión sin que haya sido previamente planeada, y la *estratégica*, caracterizada por un componente mucho más intencional, pues se trata de “ser desmedidamente descorteses con el fin claramente delimitado de vencer al adversario en la pugna dialéctica” (pág. 37).

Las estrategias funcionales de descortesía, que el orador político emplea en el debate electoral para atacar al adversario, persiguen “la búsqueda del desacuerdo con el oponente y el planteamiento de críticas hacia él y, en general, el descrédito de este ante las audiencias” (pág. 38). Se trata, por tanto, de dañar su *ethos*, entendido como la “imagen que de sí construye el locutor en su discurso para ejercer influencia sobre su alocutario” (Charaudeau y Maingueneau 2002: 246). El que emplea estrategias de descortesía en el contexto de un debate electoral busca debilitar la imagen de su rival ante la audiencia, “neutralizar el potencial persuasivo que intenta proyectar” (pág. 38) y “erosionar el *ethos*” (pág. 39) de su oponente, al tiempo que trata de mantener intacta su propia imagen. En este sentido, el orador político no debe obviar que, en algunas ocasiones, la audiencia suele penalizar una excesiva actitud destructiva por parte del candidato, por lo que las estrategias descorteses habrán de combinarse con otras que recalquen las propias aportaciones, sin limitarse a criticar al oponente.

Fernández incluye un total de dieciséis estrategias, que no resultan excluyentes entre sí, dado que, para una misma acción destructiva, los políticos pueden recurrir al uso de varias de forma simultánea. Las estrategias son agrupadas en torno a cuatro *macroestrategias* (pág. 39), basándose para ello en Culpeper (1996), Bousfield (2008), Blas Arroyo (2011) y Fernández García (2013): (1) asociar al adversario con hechos negativos; (2) atacar su credibilidad; (3) marcar las distancias con el oponente y mostrar su inferioridad, y (4) invadir el espacio del otro, plantearle obstáculos. Cada una de

estas macroestrategias está compuesta por cuatro estrategias, como criticar sus ideas, acciones, etc. (1.1); mostrar desacuerdo (1.2); acusarlo de ignorancia, incompetencia o inacción (1.3); criticar su discurso (1.4); restarle credibilidad (2.1); acusarlo de mentir (2.2) o de ocultar información (2.3); destacar sus contradicciones o incoherencias (2.4); hacer manifiestas las diferencias entre ambos (3.1) y su aislamiento (3.2); menospreciarlo y mostrar indiferencia (3.3); burlarse del otro y ridiculizarlo (3.4); desvelar hechos que incomoden al oponente (4.1); desestimar sus argumentos (4.2); presionar al otro para que haga o deje de hacer algo (4.3), e impedirle que se exprese con fluidez (4.4). Se trata, en todo caso, de estrategias detectadas en el corpus analizado, que no aspiran, por tanto, a ser un listado cerrado, de ahí que el autor insista en su carácter “abierto”.

Otra de las distinciones que resultan, desde nuestro punto de vista, más logradas es la de *adversario individual* frente a *adversario colectivo*, basada a su vez en Spencer-Oatey (2008), ya que los ataques no son únicamente personales, sino que van dirigidos también contra “entidades en las que este se integra o con las que se identifica (su partido, sus principios ideológicos, etc.)” (pág. 45).

Finaliza el capítulo 3 con un doble análisis –cuantitativo y cualitativo–, pues Fernández se detiene a explicar tanto las macroestrategias como las estrategias propiamente dichas, cada una de ellas con ejemplos extraídos de su corpus, pero incluyendo al mismo tiempo el recuento y los porcentajes que estas ocuparon en los discursos de ambos candidatos, con el fin de observar cuáles fueron las más repetidas y sus repercusiones en la audiencia.

En el capítulo 4, todas esas estrategias funcionales son concretadas en los mecanismos concretos que se ponen en juego para llevarlas a cabo en los actos descorteses del debate electoral, es decir, “los medios lingüístico-discursivos mediante los que se articulan las acciones de ataque contra el adversario” (pág. 20), que, como ocurría con las estrategias, tampoco son excluyentes. Coincidimos con el autor cuando afirma que las formas lingüísticas no tienen *a priori* “un valor cortés o descortés [...] al margen del entorno contextual en que son utilizadas” (pág. 139). Esto le lleva a la diferenciación entre mecanismos *explícitos* e *implícitos*. Pensemos, por ejemplo, en el acto de habla indirecto “Te voy a comer a besos” (Reyes 1995: 34), característico de los diálogos de la intimidad y en cuyo contexto la potencial amenaza desaparece. Mientras que los mecanismos explícitos pueden ser *locales*, *discursivos* e *interaccionales* (pág. 140), los implícitos son divididos, conforme a la clasificación de Hernández Sacristán (2005), en *preliterales* y *postliterales*.

En cuanto a las repercusiones sociales que conllevan los actos descorteses (capítulo 5), estas son clasificadas a partir de la *teoría de la gestión interrelacional (rapport management)* de Spencer-Oatey (2008) en: (1) ataques contra la imagen y (2) ataques contra los derechos de socialización. Para su análisis, Fernández distingue, además, entre imagen *cualitativa* (ataque personal), *identitaria* (ataque corporativo) y *relacional* (ataque a la vertiente interpersonal del candidato, a sus relaciones sociales con los demás), algo que nos parece un gran acierto, porque caracteriza los diversos ataques en función del tipo de imagen que se pretenda dañar.

Finalmente, se ofrece una caracterización global del discurso analizado y una aproximación a los perfiles oratorios de los dos candidatos (capítulo 6) –para observar con detenimiento qué estrategias y mecanismos emplean en mayor medida y cuáles son

los aspectos sociales más atacados por parte de su adversario—, mientras que el último capítulo incluye un listado de las referencias bibliográficas empleadas a lo largo del trabajo.

En resumen, se trata de un libro caracterizado por una exposición clara de los contenidos, que son presentados junto a un gran número de ejemplos —tomados de un corpus creado a partir de un debate político de casi dos horas de duración, pero fundamentado, al mismo tiempo, en las aportaciones de otros autores y su revisión crítica—.

Con esta obra, Fernández contribuye acertadamente con una publicación sobre la descortesía, en general, y el debate político, en particular, algo que puede resultar de interés tanto para los interesados en el análisis del discurso como en la pragmática, cuya lectura recomendamos para el estudio más pormenorizado del lenguaje empleado por los políticos para atacar al adversario.

No queremos finalizar esta reseña sobre la descortesía sin hacer alusión a algo que recalca Fernández a lo largo de toda la obra: los discursos eminentemente destructivos suelen ser menos valorados, en general, por la audiencia que aquellos que combinan el ataque al contrario con las aportaciones constructivas del propio partido, algo de lo que deberían tomar nota muchos políticos de este país.

Referencias bibliográficas

- Albelda Marco, M.; Barros García, M. J. 2013. *La cortesía en la comunicación*. Madrid: Arco / Libros
- Blas Arroyo, J. L. 2011. *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*. Berna: Peter Lang
- Bousfield, D. 2008. *Impoliteness in Interaction*. Ámsterdam: John Benjamins
- Brown, P.; Levinson, S. C. 1987. *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press
- Charaudeau, P.; Maingueneau, D. 2005. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu
- Culpeper, J. 1996. Towards an Anatomy of Impoliteness. *Journal of Pragmatics* 25: 349-367
- Culpeper, J. 2011. *Impoliteness: Using Language to Cause Offence*. Cambridge: Cambridge University Press
- Fernández García, F. 2013. Parámetros para el análisis de la descortesía en el debate electoral. En A. Pamies, ed., *De lingüística, traducción y léxico-fraseología*. Granada: Comares, pp. 157-171
- Hernández Sacristán, C. 2005. Los usos del lenguaje. En Á. López García y B. Gallardo Paúls, eds., *Conocimiento y lenguaje*. València: Universitat de València, pp. 259-288
- Reyes, G. 1995. *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco / Libros.

Spencer-Oatey, H. 2008. Face, (Im)Politeness and Rapport. En H. Spencer-Oatey, ed., *Culturally Speaking. Culture, Communication and Politeness Theory*. London: Continuum, pp. 11-47